



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## REPUBLICA DE COLOMBIA

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

#### TRASLADO N°016 - FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P

N°	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN DE LISTA	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
1	2017-00258	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A	ALVARO RAIMUNDO RUÍZ SUÁREZ Y MARÍA TERESA BANOY ÁVILA	RECURSO DE REPOSICIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2023	09 DE OCTUBRE DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023

\*Listado por medio del cual se da traslado a las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

**DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA**

Secretaria